

DAMB-SAM-

E 6714

Bucaramanga, **17 ABO 2017**

Señor:
ANONIMO
Ciudad

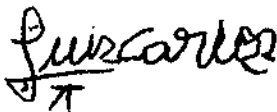
Asunto: Respuesta Radicado AMB No. 8295 del 02 de agosto de 2017

Cordial saludo,


Atendiendo a su solicitud, funcionarios de la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, realizaron visita técnica el 09 de agosto de 2017 al establecimiento Montedent ubicado en la Calle 65 No. 9w- 03 del barrio Monterredondo con el fin de verificar la gestión adecuada de los residuos peligrosos según lo establecido en el Decreto 351 de 2014 y la Resolución 1164 de 2002. Por tanto, la Subdirección Ambiental realizará las respectivas acciones de seguimiento y control de acuerdo con su competencia con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Asimismo, remitirá copia de su petición a la Alcaldía del municipio de Bucaramanga para que se realice la verificación del cumplimiento legal de acuerdo a su competencia.

Cualquier inquietud será atendida por funcionarios de la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga ubicada en la Avenida Los Samanes No 9 – 140, local 300 Centro Comercial Acrópolis o en el número telefónico 6414822.

Cordialmente,



LUIS CARLOS ORDUZ ALBARRACÍN
Profesional Universitario – SAM

Proyectó:	Luna Niño Raina	Ingeniera Contratista SAM-	
Revisión Técnica:	Carolina Jaimes Valandía	Ingeniera Contratista SAM-	
Revisión Jurídica:	Sandra Johana Parra Patiño	Profesional Universitario SAM-	
Oficina Responsable:	Subdirección Ambiental Área Metropolitana SAM		